

Capitular o de Aetas no tengo inconveniente en ma-
genor en favor de esa Corporacion; al efecto, y si co-
mo era en el Municipio le conviene su adquisicion,
pueden autorizar en esta persona (que contiene en ello,
o Q. haerlo directamente con cargo, lo que juzgo el
mas conveniente; a este fin y para en tanto a V. se le con-
venga el gusto de ofrecerlo en casa en esta Ciudad
Santa Paula N.º.

Con cuyo motivo tiene la Satisfaccion
de ofrecerme de V. como espleando tambien en la
Secretaria de esta Corporacion e Municipal, y en
mas. att. S. S. G. S. N. P.

José Peña

